

III. Otras Resoluciones

Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

5545 *ORDEN de 10 de noviembre de 2017, por la que se modifica la Orden de 17 de marzo de 2017, que aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el ejercicio 2017.*

Vista la propuesta del Director del Servicio Canario de Empleo, por la que se propone la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del citado Organismo Autónomo, por inclusión de una nueva línea de actuación 504G0428 “PIEC Estado” por importe 24.150.000,00 euros, se desprenden los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º) Por Orden de la Consejera nº LOR2017CA00116, de 17 de marzo de 2017, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el ejercicio 2017, modificado, a propuesta del titular de dicho Organismo mediante Orden departamental nº LOR2017CA00513, de 11 de agosto de 2017, y posteriormente por Orden nº LOR2017CA00589, de 12 de septiembre de 2017, se corrigen errores materiales.

2º) Con fecha 11 de septiembre de 2017 se ha firmado Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Servicio de Empleo Público Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias para el desarrollo de un Plan Integral de Empleo de Canarias que comprenda la realización de medidas que incrementen el empleo, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional centésima sexta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, que supone la realización de las siguientes actuaciones:

1. Programa Extraordinario de Empleo Social al que se destinarán 18.150.000,00 euros.
2. Programa de Formación y Empleo en el ámbito de la rehabilitación de la vivienda por importe de 3.500.000,00 euros.
3. Análisis de datos de estadística de población desempleada con una asignación de 200.000,00 euros.
4. Incrementar las Convocatorias de Programas de Formación por importe de 2.300.000,00 euros.

A los que son de aplicación los siguientes

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, corresponde a los titulares de los departamentos, previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, la aprobación de los planes estratégicos y su posterior modificación, en su caso, y con el contenido que marca el artículo 7 del citado Decreto.

Segundo.- Concretar que dicha modificación afecta al anexo de dicha Orden departamental, incluyendo la nueva Línea de Actuación 504G0428 “PIEC Estado”, por importe de 24.150.000,00 euros, distribuido en la forma que se relaciona a continuación:

1. Programa Extraordinario de Empleo Social al que se destinarán 18.150.000,00 euros.
2. Programa de Formación y Empleo en el ámbito de la rehabilitación de la vivienda por importe de 3.500.000,00 euros.
3. Análisis de datos de estadística de población desempleada con una asignación de 200.000,00 euros.
4. Incrementar las Convocatorias de Programas de Formación por importe de 2.300.000,00 euros.

Tercero.- De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 29, letra m), de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias (BOC nº 96, de 1.8.90), el artículo 3 del Decreto 103/2015, de 9 de julio, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías, en el que se dispone que la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda asume, en materia de políticas sociales y vivienda, las competencias que legal y reglamentariamente tenía atribuidas la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, así como las relativas a empleo que tenía asignadas la entonces Consejería de Empleo, Industria y Comercio, en relación con el artículo 5 del Decreto 124/2016, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, y finalmente el Decreto 2/2017, de 4 de enero, del Presidente, de nombramiento como Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, la titular de este Departamento es competente para proceder a la modificación del referido Plan Estratégico de Subvenciones, para el ejercicio 2017.

Vistos los antecedentes expuestos y demás normas de general y pertinente aplicación,

RESUELVO:

Primero.- Modificar la Orden departamental nº LOR2017CA00116, de 17 de marzo de 2017, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el ejercicio 2017.

Segundo.- Determinar que la modificación implica la inclusión de la nueva Línea de Actuación 504G0428 “PIEC Estado”, por importe de 24.150.000,00 euros.

Tercero.- Establecer la incorporación a la presente Orden departamental del anexo en el que se consignan las modificaciones acordadas en la misma.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 2017.

LA CONSEJERA DE EMPLEO,
POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA,
Cristina Valido García.

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES, OBJETIVOS, COSTE ESTIMADO E INDICADORES

CON FINANCIACIÓN PROPIA DE LA CAC						
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO	INDICADORES EEAE PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC.) RESULTADO (% INSERCIÓN)
15401001	Fomento de la empleabilidad de los residentes en Canarias	Fomentar la empleabilidad de los desempleados mediante cualquier iniciativa que les proporcione una mayor posibilidad de integración laboral, ya sea por cuenta ajena o propia, apoyando programas de emprendeduría, incluyendo formación, asesoramiento y tutelaje de emprendedores, prestando especial atención a los residentes en Canarias y sus necesidades particulares para la inserción laboral	Fomento del Empleo Autónomo	Directa	3.800.000,00	700 100%
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 15401001						
504G0331	Incentivos a la movilidad y alquiler empleo	Facilitar la movilidad laboral de los demandantes de empleo para que tengan acceso a oportunidades de empleo en las zonas donde se generen nuevos puestos de trabajo	Incentivos para compensar los gastos derivados de movilidad del demandante de empleo a las zonas con oportunidades de trabajo	Directas	600.000,00	300 30%
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 504G0331						
50400043	Plan Especial de Empleo	Incrementar la inserción laboral mediante medidas de impacto prioritariamente considerando el fomento de la contratación de jóvenes y otros colectivos prioritarios en sectores estratégicos con nichos emergentes de empleo; la formación en entornos reales de trabajo que faciliten experiencia a los desempleados; potenciar la formación requerida por las empresas incorporando compromisos de inserción; fomento del emprendimiento.	Compromisos ejercicios anteriores incorporados a crédito inicial 2017		842.624,00	
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400043						
CON FINANCIACIÓN CAC MEDIANTE APORTACION DINERARIA						
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO	INDICADORES EEAE PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC.) RESULTADO (% INSERCIÓN)
15401001	Fomento de la empleabilidad de los residentes en Canarias	Fomentar la empleabilidad de los desempleados mediante cualquier iniciativa que les proporcione una mayor posibilidad de integración laboral, ya sea por cuenta ajena o propia, apoyando programas de emprendeduría, incluyendo formación, asesoramiento y tutelaje de emprendedores, prestando especial atención a los residentes en Canarias y sus necesidades particulares para la inserción laboral	Acciones de información, orientación, asesoramiento, búsqueda de empleo y otras a desempleados PLD a realizar a través de la Fundación FUNCATRA	Aportación dineraria	2.400.000,00	25000 5%
TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA CAC						
					7.642.624,00	

CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PARA CANARIAS 2014-2020							
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO	INDICADORES EEAE	
						PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC.)	RESULTADO (% INSERCIÓN)
50400045	Acciones de orientación e inserción desempleados	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento (FSE 14-20)	Plurianuales Convenios con las confederaciones de empresarios, centrales sindicales y fundaciones universitarias 2016	Directa	399.914,00	5708	10%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400045					399.914,00		
50400046	Promoción empleo autónomo y creación empresa	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Plurianuales de los Convenios de los Servicios de apoyo y creación de empresas: Convenios con las cámaras de comercio, confederaciones de empresarios, centrales sindicales y fundaciones universitarias	Directa	425.009,31	8550	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400046					500.000,00		
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400046					925.009,31		
50400047	Modernización instituciones laborales y fomento de la movilidad	Aumentar la movilidad laboral a nivel nacional e internacional como vía para obtener una integración duradera en el mercado de trabajo	Programa de Movilidad Transnacional de Empleo	Concurrencia y Directa	622.000,00	150	77%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400047					622.000,00		
50400048	Promoción empleabilidad, inclusión activa y igualdad de oportunidades	Incrementar los niveles de actividad y empleo de personas con especiales dificultades de inserción sociolaboral, incluyendo actuaciones como la orientación, la formación, el asesoramiento, los itinerarios integrados o las empresas de inserción	Convocatoria 2016 Empresas de Inserción Acciones formativas de exclusión social Acciones de exclusión social	Concurrencia Concurrencia Directa	1.979.000,00 2.850.000,00 2.324.250,00	660	15%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400048					7.153.250,00		
50400049	Fomento del emprendimiento social	Fomento del emprendimiento social y la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo (FSE 14-20)	Subvenciones dirigidas a fomentar la incorporación de socios trabajadores o de trabajo, con carácter indefinido, en cooperativas y sociedades laborales Fomento del Emprendimiento Social	Concurrencia Concurrencia y Directa	123.150,00 313.095,69	20	100%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400049					436.245,69		
504G0227	Cámara Lanzarote asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Lanzarote asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	52.847,00	1848	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0227					52.847,00		
504G0228	Cámar Fuerteventura asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Fuerteventura asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	47.559,00	1226	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0228					47.559,00		
504G0229	Cámara Gran Canaria asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Gran Canaria asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	153.557,00	6449	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0229					153.557,00		

CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PARA CANARIAS 2014-2020						
504G0230	Cámara Tenerife asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Tenerife Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	197.035,00	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0230					197.035,00	
504G0231	Fundac. Univer. Las Palmas asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Fundación Universitaria de Las Palmas Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	101.238,00	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0231					101.238,00	
504G0232	Fundac. Univer. La Laguna asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Fundación Universitaria de La Laguna Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	101.238,00	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0232					101.238,00	
504G0233	Confederac Canaria Empresarios asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Confederación Canaria de Empresarios Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	65.536,00	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0233					65.536,00	
504G0234	Confederación Empresario Tenerife asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Confederación de Empresarios de Tenerife Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	59.317,00	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0234					59.317,00	
504G0235	Confederación Canaria de Empresarios. Orientación	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento (FSE 14-20)	Confederación Canaria de Empresarios Orientación Laboral	Nominada	58.233,00	10%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0235					58.233,00	
504G0236	Confederación Empresarios Tenerife Orientación	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento (FSE 14-20)	Confederación Empresarios de Tenerife Orientación Laboral	Nominada	48.347,00	10%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0236					48.347,00	
504G0244	UGT Orientación	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento (FSE 14-20)	UGT Orientación Laboral	Nominada	100.939,00	10%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0244					100.939,00	
TOTAL FINANCIACIÓN POFSE					10.522.265,00	

CON FINANCIACIÓN ESTATAL						
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO	INDICADORES EEAE PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC.) RESULTADO (% INSERCIÓN)
50400037	Oportunidades de empleo y fomento de la contratación	Realización de convenios con entidades y corporaciones y otras medidas para facilitar la contratación de desempleados	Plurianual Plan Empleo Social 2016-2017	Concurrencia	9.639.656,53	3274
			Convenios con Organismos para contratación temporal desempleados en obras y servicios de interés público	Concurrencia	3.500.000,00	450
			Incentivos para contratación de personas con certificados profesionales	Concurrencia	700.000,00	247
			Incentivos retorno al empleo 2016-2017	Concurrencia	500.000,00	176
			Talleres lúdico educativos	Directa	500.000,00	322
			Conciliación de vida personal, laboral y familiar/Cheque-CONCILIA 2017	Concurrencia	300.000,00	147
			Convocatoria Oportunidades de empleo para parados de larga duración	Concurrencia	7.205.695,23	1.250
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400037						
50400039	Colectivos con especiales dificultades	Desarrollar acciones dirigidas a los colectivos de personas con discapacidad o con especiales dificultades de inserción	Subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo y Adaptación al Puesto de Trabajo	Directa	460.000,00	134
			CEE: Subvención de los costes salariales correspondientes a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad	Directa	4.700.000,00	2750
			CEE Unidades de apoyo actividad profes.	Concurrencia	300.000,00	37
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400039						
50400040	Autoempleo y creación empresas	Medida de fomento de la iniciativa empresarial mediante la subvención de cuotas de la Seguridad Social derivadas de la capitalización de las prestaciones por desempleo	Subvención de cuotas de la Seguridad Social derivadas de la capitalización de las prestaciones por desempleo	Directa	2.000,00	6 (Nº personas)
			Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400040			
50400041	Desarrollo y Actividad Territorial	Realizar acciones orientadas a Desarrollo Local	Compromisos ejercicios anteriores incorporados a crédito inicial 2017		2.391.538,57	
			Programas PRODAE con Ayuntamientos	Directa por acuerdo marco	1.932.791,90	118
			Programas PRODAE con Cabildos	Directa por acuerdo marco	505.908,33	25
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400041						

LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO	INDICADORES EEAE	
						PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC.)	RESULTADO (% INSERCIÓN)
50400042	Programas integrados empleo	Incrementar la inserción laboral mediante otros programas que combinen actuaciones de todos los ámbitos de la EEAE	Programa de Acción Conjunta para la Mejora de la Atención a PLD	Concurrencia	4.000.000,00	30000	5%
			Subvención afectados por ERE de SINTEL S./RD.196/2010. (incluye plurianuales)	Directa	18.808,50	2	
			Programas Experimentales de Empleo Convocatoria 2016	Concurrencia	3.000.000,00	150	35%
			Plan de formación y empleo, rehabilitación y eficiencia energética	Directa	1.300.000,00	100	20%
			Programa de Orientación Profesional para el Empleo y Autoempleo	Concurrencia	2.800.000,00	21000	5%
			Plan de empleo para las grandes ciudades	Directa	2.000.000,00	150	20%
			Plan de empleo para la educación superior	Directa	2.520.000,00	640	35%
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400042					15.638.808,50		
50400051	Ayudas a autónomos, cooperativas y sociedades laborales	Desarrollar acciones orientadas al desarrollo del programa de promoción del empleo autónomo. Fomento del emprendimiento, especialmente en entidades de Economía Social.	Compromisos ejercicios anteriores incorporados a crédito inicial 2017	Directa	8.461,27		
			Programa de Fomento del Empleo Autónomo	Directa	1.478.399,73	260	100%
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400051					1.486.861,00		
50400001	Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados	Desarrollar acciones de formación de desempleados. Incluye Centros Nacionales y acciones con compromiso de contratación, así como las becas, ayudas y prácticas derivadas de la realización de las acciones formativas	Formación Desempleados	Concurrencia	33.172.297,94	14350	
			Convocatoria de Formación para el Empleo FPE-2017	Concurrencia	41.864.142,00	18250	
			Acciones formativas con compromiso de contratación	Concurrencia	4.000.000,00	650	60%
			Becas asistentes a cursos para desempleados	Directa	4.000.000,00	20280	
			Becas para prácticas desempleados	Directa	300.000,00	860	
			Subvención directa a Radio ECCA Fundación Canaria: "Programa específico para la acreditación de competencias clave"	Directa	300.000,00	1000	
			Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400001				
50400035	Oportunidades de empleo y formación art. 28 RD.395/2007	Incrementar la inserción laboral mediante programas públicos de empleo y formación regulados en el art. 28 del RD.395/2007	Convocatoria 2017 Formación en Alternancia con el Empleo	Concurrencia	12.000.000,00	1095	15%
			Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400035				
50400010	Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados	Desarrollar acciones de formación de trabajadores ocupados para mantener la continua adaptabilidad laboral	Convocatoria 2016 Formación de Ocupados	Concurrencia	8.500.000,00	15570	
			Becas cupo de desempleados asistentes a los cursos para ocupados	Directa	170.000,00	850	
			Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400010				
504G0428	Plec Estado	Realización de medidas que incrementen el empleo de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Centésima sexta de la Ley 3/2017, de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017	Programa Extraordinario de Empleo Social	Directa	18.150.000,00	1.080	0%
			Programa de formación y empleo en el ámbito de la rehabilitación de la vivienda	Directa	3.500.000,00	202	15,00%
			Análisis de datos de estadística de población desempleada	Directa	200.000,00	1	
			Incremento Convocatorias de Programas de Formación	Concurrencia	2.300.000,00	480	0%
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 504G0428					24.150.000,00		
TOTAL FINANCIACIÓN ESTATAL					178.219.700,00		

CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL				
50000011 Programa Operativo de empleo Juvenil	Integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes, en particular aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación, así como los procedentes de comunidades marginadas o en riesgo de exclusión social. Podrá incluir todas las actuaciones necesarias de este programa, tales como la orientación, formación, alternancia de formación y empleo, inserción a través de convenios con corporaciones, organismos, agencias de colocación o fomentando el autoempleo	Plurianual Convocatoria Cabildos 2016-2017	1375	
		Incentivos formación y aprendizaje (INCENTIVATE)	211	
		Convocatoria Convenios con Cabildos Insulares 2017-2018	1450	
		Programa de Acompañamiento para los proyectos de 2016 y Prospección para los de 2017	200	
		Formación en alternancia con el empleo	670	
		Prácticas para jóvenes titulados	220	
		Fomento del Empleo Autónomo	140	
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50000011	17.800.000,00	
		TOTAL FINANCIACIÓN POEJ		17.800.000,00
		CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PARA CANARIAS 2014-2020		

OBSERVACIONES:

En el detalle de actuaciones previstas para 2017 se ha tenido en cuenta lo siguiente:

En las actuaciones de financiación estatal, es necesario tener en cuenta:

- 1 Bloque A: Vincula las líneas 50400037, 50400038, 50400039, 50400040, 50400041 y 50400042. Además tiene Capítulo 2 (241H.229.99) en cuanto a los contratos con las Agencias de Colocación.
- 2 Bloque B: Vincula las líneas 50400001, 50400035 y 5040010; además tiene Cap. 2 de Gtos de formación de desempleados y de ocupados
- 3 Estas actuaciones se consideran según la ejecución real que se prevé realizar.

El Capítulo 4 del Organismo se completa con otras dos actuaciones que no se incluyen por no ser subvenciones. Se trata de la LA 23460702 "Recursos, sentencias judiciales y discrepancias", por 82.000€, y la LA 15401101 "Transferencias a la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo", por importe de 480.000€.